

Viernes, 18 de mayo de 2018

Señora Hilal Elver  
Relatora Especial sobre el Derecho a la Alimentación

Transmitido por e-mail: srfood@ohchr.org

Estimada señora Elver,

El Gobierno de Venezuela ha intentado mantener oculta de la opinión pública la verdadera magnitud del problema de hambre generalizada, pero Transparencia Internacional cree que esto es una violación al derecho a la alimentación. En algunos casos, funcionarios han desestimado la existencia del hambre en Venezuela a pesar de la creciente crisis humanitaria que implica hambruna, incluidas mujeres embarazadas en el país.

Estadísticas filtradas sobre dos maternidades en Caracas y obtenidas por periodistas de Efecto Cocuyo -socio del Proyecto de Denuncia de la Corrupción y el Crimen Organizado (OCCRP)-, fueron publicadas el 14 de mayo de 2018 por OCCRP; estas revelan una razón fundamental para la mortalidad infantil: crecientes niveles de bajo peso al nacer (BPN). <https://www.occrp.org/en/timeofhunger/venezuelan-newborns-suffer-as-mothers-struggle-with-hunger>

Después de la prematuridad, BPN es la segunda causa más común de muerte en recién nacidos, de acuerdo con Pedro Farneite, un especialista en medicina materna y fetal entrevistado por Efecto Cocuyo. Él advierte que los recién nacidos con bajo peso tienen hasta 30 veces más probabilidades de morir prematuramente que aquellos que nacen con un peso saludable. El bajo peso al nacer es frecuentemente relacionado con infecciones, desnutrición, parálisis infantil, deficiencias mentales y desórdenes de aprendizaje.

La información filtrada indica que desde el 2013, los pabellones de la Maternidad Concepción Palacios de Caracas, uno de los hospitales más importantes del país, ha visto más y más bebés nacidos con BPN. La tasa se aceleró de forma alarmante en 2016, incrementándose a 16% desde 11,6% del año anterior. De igual manera, la Maternidad Santa Ana en Caracas también ha mostrado un incremento constante en BPN: desde 11,2% en 2015 a 13,1% en 2016 y 13,9% en 2017.

En mayo de 2017, la entonces ministra Antonieta Caporale, publicó la última estadística oficial de salud. El informe reveló que la mortalidad materna se había incrementado 66% y la mortalidad infantil 30% desde 2015 y 2016.

Transparencia Internacional cree que esta situación es una violación de los artículos 2 y 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). La ciudadanía de Venezuela -particularmente las mujeres embarazadas- no tienen acceso, ni a la cantidad suficiente de comida ni a alimentos lo suficientemente nutritivos que satisfagan sus necesidades y les permitan a ellas y a sus recién nacidos llevar una vida saludable.

En particular, el Comité de Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el Comentario General N° 12, también definió las obligaciones con las que los Estados parte tienen que cumplir con el fin de implementar el derecho a una alimentación adecuada a nivel nacional. Estas incluyen la obligación de cumplir (proveer) este derecho de forma directa.

Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) creados en 2016 para aliviar la escasez de productos básicos a través de la venta y distribución de cajas o bolsas de comida, no están siendo distribuidos de forma igualitaria. Transparencia Internacional ha denunciado la supresión de este beneficio por razones políticas.

El Estado venezolano tiene la obligación mínima fundamental de abstenerse de cualquier tipo de discriminación en el acceso a la alimentación, así como a los medios y derechos para su adquisición, por motivos de raza, color, sexo, idioma, edad, religión, afiliación política, origen social, propiedad, nacimiento u otro estatus. Los Estados además tienen la prohibición de tomar medidas regresivas, es decir, medidas deliberadas que resulten en el deterioro del actual nivel de cumplimiento con el derecho a la alimentación.

OCCRP ha publicado los casos de las historias de al menos 6 individuos quienes cuentan sus historias de hambre y sus efectos sobre sus niños por nacer, en <https://www.occrp.org/en/timeofhunger/>

Quedamos atentos a su respuesta,

Mercedes De Freitas  
Directora Ejecutiva  
Transparencia Venezuela

Casey Kelso  
Director de Incidencia  
Secretariado de Transparencia Internacional